

20 de noviembre del 2019

Ref.: N01/0

PARA: Sra. Carolina Villalobos Hidalgo, Directora
Departamento de Contabilidad de Gestión

DE: Isaac Castro Esquivel
Intendente General de Valores

 *Documento suscrito mediante firma digital.*

ASUNTO: Modificación Presupuestaria No. 06-2019 de la Superintendencia General de Valores.

Le remito para su aplicación la Modificación Presupuestaria No. 06-2019, por un monto total de **¢7.920.000,00 (siete millones novecientos veinte mil colones exactos)**. Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República mediante el oficio 17683 Ref. DFOE-EC-0888 del 10 de diciembre del 2018 y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación, se requiere con los siguientes propósitos:

- Reforzar la partida de alquiler.
- Trasladar recursos al Despacho para la contratación de un pasante.
- Reforzar el monto de la partida de Bienes intangibles para las Licencia de Software Idea y Team Mate.

Para cumplir con los requerimientos señalados anteriormente se propone realizar los siguientes ajustes:

AUMENTAR

Cuenta 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos

Se requiere este aumento debido a que la empresa Acobo S.F.L., propietarios del Edificio Equus, está cobrando a la SUGEVAL el alquiler del mes de setiembre en forma completa, aun cuando el inmueble fue desocupado por los funcionarios el día 6 de setiembre, sin embargo, las labores de demolición de divisiones internas y transporte de mobiliario y equipo efectuados en conjunto con el BCCR, se prolongaron durante todo el mes.

Por lo anterior, se requiere aumentar la partida en **¢6.700.000,00** en el centro gestor **25-01-20-10**.

Cuenta 5.99.03 Bienes intangibles

Como complemento a la cuenta de Bienes intangibles incluida en la Modificación 4-2019, se requiere reforzar el monto asociado a la compra de las Licencias de Software Team Mate

e Idea, debido a que el cálculo se realizó tomando como referencia las facturas canceladas el año anterior, y la factura proforma para las que se desean adquirir este año, fue recibida con posterioridad a la Modificación indicada.

En la factura proforma se está haciendo un aumento de \$1.400,00 aproximadamente para la Licencia de Team Mate, así como la inclusión del IVA para ambas Licencias, por lo tanto, se requiere hacer el ajuste para continuar con el proceso de adquisición

Por lo anterior, se requiere aumentar la partida en **¢850.000,00** en el centro gestor **25-05-10-10**.

Cuenta 6.02.02 Becas a terceras personas

El Despacho requiere de un pasante para dar apoyo en las siguientes funciones: mejora y documentación en el Sitio de Calidad, ayudar en la evaluación del sistema control interno y el plan de continuidad. Por lo tanto, se trasladarán recursos para solventar esta necesidad.

Por lo anterior, se requiere aumentar la partida en **¢370.000,00** en el centro gestor **25-01-10-10**.

DISMINUIR

Se propone realizar las siguientes disminuciones:

Cuenta 1.02.02 Servicio de energía eléctrica

Con el cambio al edificio BCCR - ODM's el pago del servicio de energía eléctrica ya no se cancelará por medio de esta partida, sino que se cobrará por medio de costeo en la factura que envía el BCCR a la SUGEVAL de los servicios administrativos prestados, por lo tanto, el remanente que está quedando ya no será ejecutado. Debido a lo anterior, se tomará el monto correspondiente para reforzar el pago adicional de alquiler en el edificio Equus.

Por lo anterior, se requiere disminuir esa cuenta en un total de **¢6.700.000,00**, en el centro gestor **25-01-20-10**.

Cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

Dentro del presupuesto para el presente año se destinó un monto para el traslado del sistema de supresión de incendios para el edificio BCCR - ODM's, el cual fue desinstalado, pero no se colocó en el nuevo edificio, por lo tanto, se tomarán los recursos para el pago del pasante, de esta necesidad, la cual estaría quedando sub-ejecutada.

Por lo anterior, se requiere disminuir esa cuenta en un total de **¢370.000,00**, en el centro gestor **25-01-20-10**.

Cuenta 1.05.02 Viáticos dentro del país

A la fecha de la presente modificación los recursos de viáticos para el Departamento de Supervisión de Mercados no han sido ejecutados, por lo que se prevé que tenga una ejecución nula o casi nula, especialmente que ya nos encontramos a dos meses de finalizar

el año. Por lo tanto, se tomará el monto necesario para reforzar la partida de bienes intangibles, para esta necesidad.

Por lo anterior, se requiere disminuir esa cuenta en un total de **¢850.000,00**, en el centro gestor **25-10-10-10**.

AUXILIARES:



FV Modificación
presupuestaria 6-20

Referencia: 2156